



## PLAN DE RESCATE #SALVEMOS BENIDORM

**Dirigido al Secretari Autonòmic de Turisme de la Generalitat Valenciana**

**Sr. D. Francesc Colomer Sánchez**

**C/ De la Democracia, 77. Ciudad Administrativa 9 de Octubre. Torre 2. Planta 3  
46018 Valencia**

Le hacemos llegar la carta que hemos enviado al Molt Honorable President de la Generalitat Valenciana Sr. D. Ximo Puig i Ferrer que a continuación le transcribimos literalmente:

Nos dirigimos a usted como **máximo responsable de la política económica en nuestra comunidad autónoma** y del área competencial encargada en el Gobierno de la Generalitat de la hostelería, comercio y de la actividad del Turismo.

**Mediante el presente escrito y en representación del tejido hostelero, del comercio, autónomos y servicios en la ciudad, les trasladamos esta petición con la intención de la creación de un plan de apoyo con medidas reales, que permitan la supervivencia de los empleos y las empresas de la hostelería y comercio de Benidorm que dependemos al 100% del turismo.**

En definitiva, **un plan que permita equipararnos a nuestros socios europeos y comunidades autónomas dentro del territorio nacional**, que están desarrollando planes y fondos con ayudas económicas directas y a fondo perdido, que ayudan a sobrevivir a su tejido empresarial.

### **Motivos justificativos:**

Con anterioridad a la crisis, el sector de la hostelería, comercio y turismo de Benidorm estaba compuesto por un total de 1466 establecimientos comerciales, 1192 establecimientos de hostelería y 95 establecimientos de ocio, incluido los 3 emblemáticos parques temáticos, que representan mas del 90% del tejido empresarial de la ciudad.

Desde que se declaró el estado de alarma el 14 de marzo, todo el tejido empresarial de nuestra ciudad se ha visto perjudicado a consecuencia de las restricciones de movilidad impuestas por el Ministerio de Sanidad y por el Gobierno, y como muestra de ello adjuntamos los datos de pernoctación hotelera con una caída del 80,7% en el tercer trimestre del 2020 y una caída del 87,1% en octubre (TABLA 1 y 2 del anexo I plan de rescate\*).

Tras la RESOLUCION del 19 de octubre de 2020 de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Publica que ha decretado el cierre perimetral de la Comunidad Valenciana y las restricciones de aforo, la mayoría de las empresas de comercio y hostelería han sufrido una bajada media del 80% de su facturación, provocando unas pérdidas que están generando cierres definitivos y concursos de acreedores.

El cierre definitivo de empresas provoca la destrucción del empleo activo, impagos, bajadas de recaudación de impuestos y futuros desordenes sociales.

Como le mostramos en la TABLA 3\*, una empresa de servicios que en el año 2019 facturó en el mes de noviembre 100.000€ con 15 trabajadores generaba un beneficio neto medio de 15.000€.

Esta misma empresa en el mes de noviembre del 2020 facturó un 80% menos obteniendo una pérdida media de 16.000€.

Tras todas las perdidas ya generadas durante los meses anteriores, una empresa no puede sobrevivir y necesita ayudas directas urgentes para paliar todas las pérdidas ocasionadas por las **decisiones externas a la gestión empresarial.**

Demostrada la dependencia del turismo y reconocida por Generalitat Valenciana mediante la resolución del 10 de septiembre 2020 de la presidencia de la Generalitat por la que se otorga el reconocimiento de la condición de municipio turístico de la Comunidad Valenciana al Ayuntamiento de Benidorm.

Para el año 2021 los ingresos de la Generalitat Valenciana van a ser aumentados al recibir fondos europeos por valor de 1.578 millones de euros. El sector turístico de Benidorm representa el 7,3% del PIB de la Comunidad, por lo que serían aplicables aproximadamente unos **115 millones de euros** de los fondos europeos para el 2021 repartido en dos líneas de apoyo denominados **PLAN DE HIBERNACION Y SOSTENIBILIDAD y PLAN DE ESTIMULO Y DIGITALIZACION TURITICO.**

El primero de ellos (plan de hibernación y sostenibilidad) y con estos datos, para mantener el tejido empresarial vivo hasta la próxima temporada, estimamos que cada negocio necesitaría una aportación a **fondo perdido de 1000 € por empleado activo** en el mismo mes del año anterior.

Teniendo en cuenta que los empleados activos en 2019 en hostelería y comercio fueron 12.267 empleados que supondría un coste para Generalitat Valenciana de 12.267.000 de euros al mes y si consideramos que los meses más difíciles son de octubre a marzo el coste total ascendería a la cantidad es **73.602.000 de euros.**

El resto de los fondos indicados se aplicarían al segundo plan (plan de estímulo turístico) para la promoción y reactivación turística de nuestra ciudad a partir del mes de abril, con campañas publicitarias, continuidad de los bonos turísticos, proyectos de digitalización y sostenibilidad y subvenciones para la mejora y modernización de los establecimientos de hostelería, comercio y servicios.



**El covid19, ha supuesto un cambio de orientación en toda Europa, el sector hostelero, retail y la actividad turística son elementos centrales y motores de la actividad económica, el empleo y la identidad de Europa.**

En estos momentos llevamos 8 meses de pandemia y se nos anuncia, **con la nueva declaración del estado de alarma** una grave afectación y restricción de la actividad social y económica para toda la hostelería, el comercio y el turismo, como mínimo hasta mayo de 2021. Es decir 7 meses por delante, en la que nos vemos obligados a soportar limitaciones muy importantes de la actividad de las empresas y para algunas actividades el cierre temporal total.

**Por todo ello** y desde las Asociaciones firmantes, **les solicitamos como GOBIERNO de la COMUNIDAD VALENCIANA, la creación del PLAN DE RESCATE SALVEMOS BENIDORM** dividido en dos líneas de apoyo empresarial y social denominados **PLAN DE HIBERNACION Y SOSTENIBILIDAD y PLAN DE ESTIMULO Y DIGITALIZACION TURISTICA.**

**En Benidorm a 2 de diciembre de 2020.**

**Francisco Javier del Castillo Aparicio**  
**Presidente de ABRECA**

**Pablo Gonzalez Sanchez**  
**Presidente de COBRECA**

**Raul Parra Perez**  
**Presidente de AICO**